

Fecha 11.04.2015	Sección Primera	Página pp
----------------------------	---------------------------	---------------------

Deja de pagar Radio Centro cadena de TV

VANIA GUERRERO

Grupo Radio Centro dejó en el camino la concesión que había obtenido para competir con Televisa y TV Azteca.

La empresa, presidida por Francisco Aguirre, informó ayer a la BMV que no realizará el pago de 3 mil 58 millones de pesos que ofreció por 123 canales que conformarían una de las dos nuevas cadenas nacionales de televisión.

Aguirre no respondió a llamadas para dar detalles sobre las razones que lo llevaron al impago, pero, desde que su empresa fue declarada ganadora, el

11 de marzo pasado, fueron públicas las presiones financieras de la compañía para conseguir los recursos que saldrían una oferta tan alta.

En el mismo proceso, Cadena Tres, del Grupo Empresarial Ángeles, se hizo de la concesión de una cadena con la misma cobertura, pero con una oferta de mil 808 millones de pesos, 70 por ciento menor.

Cadena Tres recibió su título de concesión el pasado 27 de marzo luego de realizar el pago correspondiente y planea iniciar operaciones a partir de 2016.

Tras la decisión de Radio Centro, el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** dará por concluido el proceso la semana próxima con el cobro de

la garantía de seriedad de 415 millones de pesos.

Especialistas comentaron que existe la posibilidad de que el **IFT** realice una nueva licitación o que haga una en la que se dividan los canales disponibles en bloques regionales.

“Sería más fácil que grupos de inversionistas del norte, sureste, se juntaran e hicieran una televisión de bajo costo dedicada a pasar anuncios y programas y noticiarios de esa zona. Sería más exitoso”, indicó Miguel Flores Bernés, experto en competencia.

Mario Fromow, comisionado del **IFT**, comentó a REFORMA que el regulador analizará las opciones a la brevedad.

PÁGINA 13



Página 1 de 1
\$ 33033.00
Tam: 121 cm2